

Bogotá, D, C., 25 de junio de 2018

201820004845927
20182000484572 F

Doctor

JOSE GABRIEL SILVA BARROS

Subdirector Financiero y Contable

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES

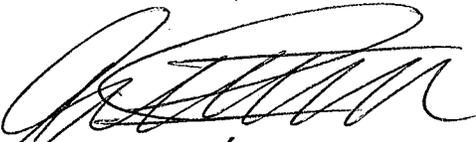
Ciudad,

Respetado Doctor,

De manera atenta, hago entrega de los documentos correspondientes a la cuenta de cobro del mes de junio de 2018 del contrato **272** de **2018**, de acuerdo a la siguiente relación:

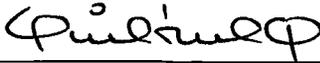
1. Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
2. Informe de ejecución contractual.
3. Informe final de gestión del contrato.
4. Cuenta de Cobro.
5. Carta solicitud de deducciones y soportes (en caso que aplique).
6. Copia Comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,

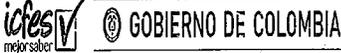


JOHNNIE DÍAZ PINILLA

C.C: 80090140

		CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO				Código: G3-FT001	
						Versión: 002	
En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).						Fecha de certificación: 25/06/2018	
Contrato No:	272	Fecha de contrato:	23/01/2018		Nombre de Contratista	JOHNNIE DÍAZ PINILLA	
No. de factura o documento equivalente:	5	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NO	NIT / C.C contratista:	80.090.140	
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	5		Periodo a pagar:	DE: 01/06/2018	A: 30/06/2018
DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas): *Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato. Prestar servicios profesionales para apoyar el proceso de codificación de los Exámenes de Estado y las pruebas internacionales a cargo de la Subdirección de Producción de Instrumentos. Los productos a entregar son los siguientes: <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación a los codificadores encargados de la codificación de las pruebas PISA en lo referente a Isco 08. 2. Apoyo a la coordinación del proceso de codificación de la prueba Pisa en lo referente a la ocupación de los padres del estudiante y la ocupación que espera tener el estudiante, utilizando el listado de códigos y ocupaciones ISCO-08. 3. Revisión de las bases de datos de los codificadores, previo al inicio del proceso de codificación. 4. Diligenciamiento del formato elaborado por parte el grupo de calidad, con el objetivo de calcular el indicador de oportunidad, basándose en la información que resulta de la codificación de Isco. 							
ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE: <ol style="list-style-type: none"> 1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato. 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales. 3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente. 							
Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*					Monto a Pagar	
PRMP01	Referenciación internacional (PISA)					4.198.400	
Tipo de moneda	Pesos colombianos			Total (valor a Pagar)		4.198.400	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ						
FIRMA:							
CARGO:	SUBDIRECTORA DE PRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS						

OK

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **272**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	JOHNNIE DÍAZ PINILLA			C.C. / C.E. No.:	80090140	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/06/2018	Hasta	30/06/2018	INFORME No.:	5

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	272	Fecha de inicio	23/01/2018	Fecha de terminación	30/06/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula Segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestar servicios profesionales para apoyar el proceso de codificación de los Exámenes de Estado y las pruebas internacionales a cargo de la Subdirección de Producción de Instrumentos.”					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS (20.992.000) MCTE , precio correspondiente a 26,870035149159929 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS (16.793.600) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS (4.198.400) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula decima del contrato, el plazo del mismo se pactó en Cinco (5) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 23/01/2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 01/02/2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 272. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 			



3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelará al Contratista el valor del contrato de la siguiente manera: a) cinco (5) pagos mensuales por valor de CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHOMIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.198.400). Los anteriores valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de Diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable."</p>
-----------------------	---

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	26/02/2018	Cuenta de cobro mes de febrero de 2018	\$4.198.400
2	26/03/2018	Cuenta de cobro mes de marzo de 2018	\$4.198.400
3	25/04/2018	Cuenta de cobro mes de abril de 2018	\$4.198.400
4	25/05/2018	Cuenta de cobro mes de mayo de 2018	\$4.198.400
5	DD/MM/AAAA		\$
6	DD/MM/AAAA		\$
7	DD/MM/AAAA		\$
8	DD/MM/AAAA		\$
9	DD/MM/AAAA		\$
10	DD/MM/AAAA		\$
11	DD/MM/AAAA		\$
12	DD/MM/AAAA		\$

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
					X							
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Capacitación a los codificadores encargados de la codificación de las pruebas PISA en lo referente a Isco 08.	100%
2	Apoyo a la coordinación del proceso de codificación de la prueba Pisa en lo referente a la ocupación de los padres del estudiante y la ocupación que espera tener el estudiante, utilizando el listado de códigos y ocupaciones ISCO-08	100%
3	Revisión de las bases de datos de los codificadores, previo al inicio del proceso de codificación.	100%
4	Diligenciamiento del formato elaborado por parte el grupo de calidad, con el objetivo de calcular el indicador de oportunidad, basándose en la información que resulta de la codificación de Isco.	100%
5		%
6		%
7		%
8		%
9		%
10		%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	



GOBIERNO DE COLOMBIA

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 2

4	
5	
6	
7	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (25) de (JUNIO) de (2018) /

Elaboró
Johnnie Diaz Pinilla

Revisó
Marybel Castaño R.

Aprobó
Nubia Sánchez M.

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

DEBE A:

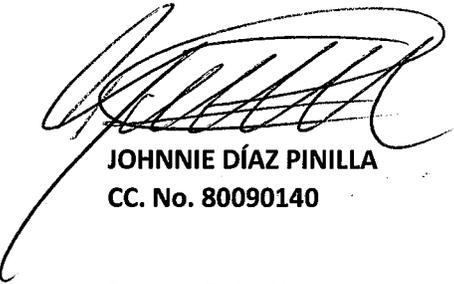
JOHNNIE DÍAZ PINILLA
CC. No. 80090140

LA SUMA DE: **CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS**
(\$4.198.400) ↙

Por concepto de entrega del producto denominado:

Prestar servicios profesionales para apoyar el proceso de codificación de los Exámenes de Estado y las pruebas internacionales a cargo de la Subdirección de Producción de Instrumentos.

Favor consignar a la cuenta de Ahorros No. 474270006882 de Davivienda.



JOHNNIE DÍAZ PINILLA
CC. No. 80090140

Bogotá, D.C., 25 de junio de 2018 |

Bogotá D.C., 25 de junio del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

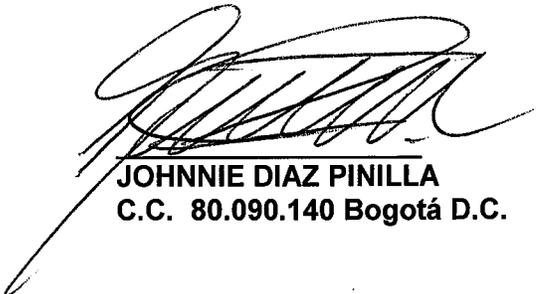
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de junio de 2018. ✓

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de junio, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009). ✓

Cordialmente,


JOHNNIE DIAZ PINILLA
C.C. 80.090.140 Bogotá D.C.

Bogotá D.C., junio 25 de 2018

Doctora

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ

**Subdirectora de Producción de Instrumentos
ICFES**

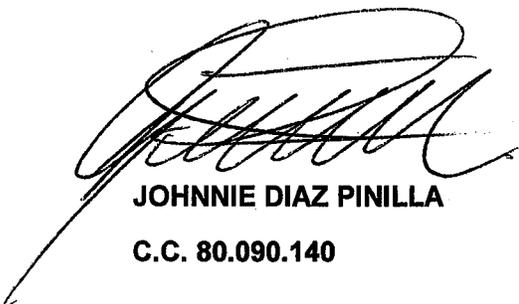
Doctora Nubia:

Por medio de la presente me permito informar acerca de las actividades que desarrollé para dar cumplimiento al contrato **No. 272 de 2018**:

- Lectura, revisión y contextualización de documentos referentes a las pruebas PISA.
- Análisis, revisión y contextualización de documentos relacionados con el proceso de codificación del estudio principal de PISA.
- Asistencia a una reunión con el objetivo de llevar a cabo la planeación de lo correspondiente a la codificación de las pruebas PISA.
- Revisión del presupuesto destinado para la codificación de las pruebas PISA.
- Asistencia a una reunión encaminada a adquirir los conocimientos necesarios para la creación de macros en Excel y manejo de Visual Basic para llevar a cabo la codificación de las preguntas de las pruebas PISA.
- Apropiación del proceso de creación de macros en Excel y manejo de Visual Basic para la elaboración del material de los procesos de capacitación de codificadores para el estudio principal de PISA 2018.
- Asistencia a un taller con el grupo de codificación, con el objetivo de estar al tanto de la forma como se debe proceder para codificar las preguntas de las áreas que comprende las pruebas PISA
- Desarrollo de ejercicios en Excel para apropiarse de la forma cómo se realiza el proceso de codificación de las preguntas de las pruebas PISA
- Apropiación del proceso de codificación de ISCO-8 para el estudio principal de PISA 2018.
- Estudio del listado de códigos y ocupaciones de ISCO-8 para la codificación del cuestionario del alumno en lo que respecta a Pisa y Pisa for Schools.
- Elaboración de la presentación sobre la codificación de la ocupación utilizando ISCO-08 y el workshop, como parte del material para la capacitación de las personas que están a cargo de codificar Pisa for Schools
- Asistencia a la capacitación de los codificadores de Pisa for Schools, en las áreas de ciencias, matemáticas y lectura.
- Asistencia a una reunión con Corpoeducación, con el propósito de conocer los términos y condiciones para la contratación de los codificadores de Pisa for Schools.

- Capacitación a las personas encargadas de la codificación de Pisa for Schools, para codificar las respuestas dadas por parte del estudiante en lo que respecta a la ocupación que desempeñan sus padres.
- Apoyo a la coordinación del proceso de codificación de la prueba Pisa for Schools en lo referente a la ocupación de los padres del estudiante, utilizando el listado de códigos y ocupaciones ISCO-08.
- Diligenciamiento del formato diseñado por el grupo de calidad, con la información referente a los cuadernillos codificados en cada sesión.
- Diligenciamiento del formato elaborado por el grupo de codificación para informar acerca de la cantidad de cuadernillos codificados por colegio en cada jornada y los estudiantes ausentes.
- Consolidación de la información consignada en las bases de datos utilizadas por los codificadores en un único archivo
- Revisión de las bases de datos de los codificadores, previo al inicio del proceso de codificación.
- Capacitación a los codificadores encargados de la codificación de las pruebas PISA en lo referente a Isco 08.
- Apoyo a la coordinación del proceso de codificación de las pruebas PISA en lo referente a la ocupación de los padres del estudiante y la ocupación que espera tener el estudiante, utilizando el listado de códigos y ocupaciones ISCO-08
- Revisión de las bases de datos de los codificadores, previo al inicio del proceso de codificación.
- Diligenciamiento del formato elaborado por parte el grupo de calidad, con el objetivo de calcular el indicador de oportunidad, basándose en la información que resulta de la codificación de Isco.

Cordialmente:



JOHNNIE DIAZ PINILLA

C.C. 80.090.140